

**EMPRESAS COPEC S.A.**  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N°83**

En Santiago de Chile, a 25 de abril de 2018, siendo las 11:43 horas, en el Salón Auditorio Sofofa, ubicado en Avenida Andrés Bello N°2.777, piso 2º, comuna de Las Condes, se efectuó la Junta General Ordinaria de Accionistas de EMPRESAS COPEC S.A., a que se había citado por acuerdo del Directorio.

Presidió la reunión el titular don Roberto Angelini Rossi, quien integró la mesa junto al Gerente General de la Sociedad, don Eduardo Navarro Beltrán, y al Asesor Legal y Secretario del Directorio don José Tomás Guzmán Rencoret, quien actuó como Secretario de la Junta.

**1. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA**

El Presidente expresó que se dejaría constancia en el acta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria a la presente Junta, según el siguiente detalle:

- Por carta circular de fecha 9 de abril del presente año, se comunicó a los señores accionistas el día, hora, lugar y objeto de esta Junta.
- Por carta de la misma fecha anterior, se comunicaron también los mismos antecedentes a la Comisión para el Mercado Financiero y a las Bolsas de Valores.
- Los avisos de citación a esta Junta fueron publicados los días 9, 16 y 23 del presente mes, en el diario “El Mercurio” de Santiago.

El Presidente informó, de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°346, de 2013, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, que el Balance y Memoria Anual por el ejercicio 2017 están a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad, [www.empresascopec.cl](http://www.empresascopec.cl). Además, en el Departamento de Acciones de la Sociedad, atendido por Sercor S.A., de Avenida El Golf N°140, Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos del Balance y Memoria Anual mencionados, para la consulta de aquellos accionistas que así lo requieran.

Conforme lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley N°18.046, los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre pasado se publicaron en su sitio web de internet, con la anticipación requerida por dicha norma legal.

## **2. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA**

El Presidente dejó constancia que de acuerdo a las disposiciones de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, tienen derecho a participar en esta Junta los accionistas que figuran inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía, al día 19 de abril del presente año.

## **3. REPRESENTANTE DE LA COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO**

El Presidente solicitó que si entre los presentes se encontraba algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero, lo hiciera presente a la mesa, a fin de consignar su asistencia en el acta de la Junta.

No asistieron representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

#### **4. REGISTRO DE ASISTENCIA**

De acuerdo al Registro de Asistencia, concurrieron a la Junta los siguientes señores accionistas:

- Don César Amadori Gundelach, en representación de 2.235 acciones;
- Don Jorge Andueza Fouque, por sí, por 108 acciones, y en representación de 77.343 acciones, total 77.451 acciones;
- Don Roberto Angelini Rossi, por sí, por 24.242 acciones, y en representación de 5.061.109 acciones, total 5.085.351 acciones;
- Doña Hilda Arancibia Vergara, por sí, por 910 acciones;
- Don Andrés Antonio Arroyo Fonseca, en representación de 2.882.489 acciones;
- Don Juan Eduardo Bunster Betteley, en representación de 1.355 acciones;
- Don Orlando Cárcamo, por sí, por 29 acciones;
- Don Lorenzo Patricio Contreras Contreras, por sí, por 4.580 acciones;
- Doña Matilde Cortés Letelier, por sí, por 81.700 acciones, y en representación de 50.000 acciones, total 131.700 acciones;
- Don Francisco Ebel Vial, por sí, por 300.000 acciones, y en representación de 399.466 acciones, total 699.466 acciones;
- Don José Manuel Echeverría Gianelli, en representación de 18.063.233 acciones;
- Don Carlos Gajardo Fajardo, por sí, por 3.230 acciones;
- Don Andrés Godoy Muñoz, en representación de 16.697.499 acciones;
- Don Ariel Goldeberger Rico, en representación de 20.797.102 acciones;
- Don Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel, por sí, por 10.000 acciones, y en representación de 4.541 acciones, total 14.541 acciones;
- Don Arnaldo Gorziglia Balbi, por sí, por 10.000 acciones;
- Don Eugenio Guzmán Gatica, en representación de 650 acciones;

- Don José Tomás Guzmán Rencoret, por sí, por 5.399 acciones, y en representación de 1.882.532 acciones, total 1.887.931 acciones;
- Don Juan Hadessen Álvarez, en representación de 4.392.490 acciones;
- Don Jaime Enrique Herrera Ramírez, en representación de 117.678.109 acciones;
- Don Guillermo Ibacache Marchant, por sí, por 67 acciones;
- Don Joaquín Izcué Elgart, en representación de 139.028.484 acciones;
- Don Pedro Kocher Grotzinger, por sí, por 19.453 acciones;
- Don Andrés Lehuedé Bromley, en representación de 790.805.489 acciones;
- Doña María Marco Zalaquett, por sí, por 346 acciones;
- Doña María Verónica Mas Álvarez, en representación de 20.513.058 acciones;
- Don Ramiro Méndez Urrutia, en representación de 34.500 acciones;
- Don Norman Montague Pavissich, por sí, por 8.167 acciones;
- Don Benigno Eduardo Montenegro Carrasco, por sí, por 1.356 acciones;
- Don Hernán Andrés Nilo Acevedo, en representación de 62.451 acciones;
- Don Bruno Pesce Alloisio, por sí, por 2.150 acciones, y en representación de 4.400 acciones, total 6.550 acciones;
- Don Alberto Rojas Fuentes, por sí, por 50.000 acciones;
- Don Belisario Rojas Jijón, por sí, por 5.615 acciones, y en representación de 5.615 acciones, total 11.230 acciones;
- Doña Javiera Ross Molina, en representación de 24.066.836 acciones;
- Don Ricardo Ruiz de Viñaspre Puig, por sí, por 10.201 acciones;
- Don Juan Paulo Sepúlveda Salvo, en representación de 5.340.194 acciones;
- Don Benjamín Sierra García, en representación de 261.228 acciones;
- Don Andro Nicolás Simunovic Abobich, en representación de 5.000 acciones;
- Don Humberto Antonio Soto Soto, por sí, por 21.780 acciones;

- Don Rodrigo Tello Wood, por sí, por 172 acciones;
- Don Flavio Alfredo Tortello Manetti, por sí, por 5.000 acciones;
- Don Jorge Vargas Díaz, por sí, por 3.738 acciones;
- Don Víctor Manuel Vera Mora, por sí, por 500 acciones; y
- Don Enrique Zenteno Vidal, en representación de 2.500 acciones;

**TOTAL: 1.168.688.651 acciones**

Las acciones pertenecientes a los Fondos de Pensiones asistentes, para una mejor comprensión, se presentan adicionalmente separadas como se señala a continuación:

Fondo de Pensiones	Representante	Acciones
Fondo de Pensiones Cuprum A	José Manuel Echeverría Gianelli	5.986.983
Fondo de Pensiones Cuprum B	José Manuel Echeverría Gianelli	3.800.534
Fondos de Pensiones Cuprum C	José Manuel Echeverría Gianelli	7.081.013
Fondos de Pensiones Cuprum D	José Manuel Echeverría Gianelli	879.692
Fondos de Pensiones Cuprum E	José Manuel Echeverría Gianelli	315.011
Fondo de Pensiones Planvital A	Andrés Antonio Arroyo Fonseca	545.883
Fondo de Pensiones Planvital B	Andrés Antonio Arroyo Fonseca	941.795
Fondo de Pensiones Planvital C	Andrés Antonio Arroyo Fonseca	1.156.702
Fondo de Pensiones Planvital D	Andrés Antonio Arroyo Fonseca	210.663

Fondo de Pensiones Planvital E	Andrés Antonio Arroyo Fonseca	27.446
Fondo de Pensiones Habitat A	María Verónica Mas Álvarez	5.809.402
Fondo de Pensiones Habitat B	María Verónica Mas Álvarez	4.585.174
Fondo de Pensiones Habitat C	María Verónica Mas Álvarez	9.099.491
Fondo de Pensiones Habitat D	María Verónica Mas Álvarez	852.119
Fondo de Pensiones Habitat E	María Verónica Mas Álvarez	166.872
Fondo de Pensiones Provida A	Javiera Ross Molina	4.912.798
Fondo de Pensiones Provida B	Javiera Ross Molina	5.289.851
Fondo de Pensiones Provida C	Javiera Ross Molina	11.514.270
Fondo de Pensiones Provida D	Javiera Ross Molina	1.989.094
Fondo de Pensiones Provida E	Javiera Ross Molina	360.823
Fondo de Pensiones Capital A	Ariel Goldeberger Rico	5.571.115
Fondo de Pensiones Capital B	Ariel Goldeberger Rico	5.045.924
Fondo de Pensiones Capital C	Ariel Goldeberger Rico	8.306.359
Fondo de Pensiones Capital D	Ariel Goldeberger Rico	1.441.419
Fondo de Pensiones Capital E	Ariel Goldeberger Rico	432.285
Fondo de Pensiones Modelo A	Juan Paulo Sepúlveda Salvo	1.236.790
Fondo de Pensiones Modelo B	Juan Paulo Sepúlveda Salvo	2.415.623
Fondo de Pensiones Modelo C	Juan Paulo Sepúlveda Salvo	1.391.912

Fondo de Pensiones Modelo D	Juan Paulo Sepúlveda Salvo	162.109
Fondo de Pensiones Modelo E	Juan Paulo Sepúlveda Salvo	133.760

En consecuencia, asistieron a esta Junta 1.168.688.651 acciones de las 1.299.853.848 acciones que tiene emitidas la Sociedad, esto es, aproximadamente el 89,9% de las acciones, reuniéndose en consecuencia el quórum establecido por los estatutos sociales.

Como anexo a la presente acta, que formará parte integrante de esta, se incluye la nómina de asistencia detallada, que contiene los nombres de cada uno de los asistentes a la Junta, las acciones por las cuales asistió personalmente o representadas y los nombres de los representados.

Se deja constancia que, al comienzo de la reunión, los asistentes Andrés Godoy Muñoz y Jaime Enrique Herrera Ramírez solicitaron se dejara constancia en actas de la votación que para los puntos de la tabla se indica en las nóminas que entregaron al Secretario de la Junta.

## **5. APROBACIÓN DE PODERES**

Por unanimidad, fueron aprobados los poderes con que aparecen actuando algunos de los asistentes.

## **6. INSTALACIÓN DE LA JUNTA**

El Presidente expresó que, habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose un quórum superior al establecido en los

estatutos sociales, se daba por instalada la Junta y se declaraba iniciada la reunión.

## **7. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA**

El Presidente señaló que procedía, de acuerdo a la ley y a los estatutos sociales, designar a algunos de los accionistas presentes, a fin de que tres cualquiera de ellos firmen el acta de la presente Junta, en representación de todos los asistentes.

Se propuso para ello a los señores:

- Javiera Ross Molina;
- José Manuel Echeverría Gianelli;
- Ramiro Méndez Urrutia;
- Alberto Rojas Fuentes;
- Benjamín Sierra García; y
- Flavio Alfredo Tortello Manetti.

El Presidente señaló que, si hay acuerdo, quedarían designadas por aclamación las personas propuestas.

Quedó acordado, por unanimidad.

## **8. ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR**

El Presidente informó a los señores accionistas que el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada por la Compañía el día 26 de abril de 2017 se encontraba aprobada y firmada por los accionistas designados por dicha Asamblea al efecto.

## **9. MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES**

### **DISCURSO DEL SR. ROBERTO ANGELINI ROSSI**

Señoras y señores accionistas:

En primer lugar, deseo agradecer a todos ustedes, en nombre del Directorio de Empresas Copec S.A., su presencia aquí esta mañana, para ser parte de nuestra Octogésima Tercera Junta Ordinaria de Accionistas.

Este encuentro nos permite hacer entrega de una síntesis de los resultados financieros alcanzados el 2017, así como también comentar las principales iniciativas que concentraron el trabajo de todo el equipo humano de Empresas Copec y sus compañías relacionadas, y del desafiante entorno en que estas se desarrollaron.

Empresas Copec continuó avanzando el pasado ejercicio siguiendo una visión empresarial definida hace décadas, y en coherencia con una estrategia sostenida en el tiempo. La importante expansión productiva y comercial llevada a cabo en las áreas forestal y energética, especialmente fuera del país, ha marcado la trayectoria reciente de nuestra Compañía, y sin duda lo seguirá haciendo en los próximos años.

Por ello, quiero comenzar esta cuenta refiriéndome, primero, al entorno en el cual estuvieron insertas nuestras compañías el año 2017.

Las operaciones de Empresas Copec y sus afiliadas se desarrollaron el pasado ejercicio en un contexto internacional de mayor optimismo, en que la volatilidad en los planos financiero y monetario ha ido disipándose, dando paso a un proceso de normalización económica en todo el mundo. No obstante, en el ámbito político global, persisten algunos focos de tensión, y el

cuestionamiento a la manera tradicional de conducir los países ha persistido, sin conocer fronteras. Ello ha mantenido en jaque la apertura comercial de importantes economías, incluso de aquellos bloques que son protagonistas del comercio mundial. Con todo, el impacto en los precios de las materias primas ha sido hasta ahora positivo, influyendo transversalmente en nuestros negocios exportadores.

En síntesis, un mundo más próspero pero más incierto, que es fuente de nuevos y grandes desafíos, pero también de oportunidades.

En el ámbito nacional, luego de un largo período en que la actividad económica había venido frenándose hasta asentarse en niveles de crecimiento inferiores al 2% anual, recién han empezado a verse los primeros signos de aceleramiento, de la mano de una mejora en las expectativas y un fortalecimiento de las confianzas.

Siempre es bueno mirar las cosas con perspectiva. Nuestro sistema económico, político e institucional ha sido reconocido y valorado ampliamente en el mundo entero. Un sistema que ha permitido que todos los sectores de la población de nuestro país se hayan visto beneficiados en las últimas décadas, situación que ha quedado reflejada en numerosos indicadores sociales, incluso aquellos elaborados por destacados organismos internacionales. No podemos, por ello, permitir que se desaproveche la oportunidad histórica que tenemos para ser un mejor país, haciendo las cosas bien y de manera responsable. Construyendo sobre las bases que nos ha permitido el crecimiento económico, tan necesario para llevar bienestar a todos los chilenos. Entendiendo que hay problemas sociales que hay que resolver en forma urgente, debemos también saber que hay que priorizar, que los recursos no son ilimitados, que los acuerdos técnicos son una valiosa contribución para alcanzar las mejores soluciones.

En este contexto, las empresas estamos asumiendo el desafío de repensar nuestro rol, en una sociedad distinta, y hacerlo con visión de largo plazo, evolucionando y comprendiendo los nuevos requerimientos, para encontrar las respuestas más adecuadas. Queremos ayudar a construir una nueva plataforma de credibilidad y legitimidad de la acción empresarial, en que puedan ser compatibles crecimiento y bienestar para todos; globalización y desarrollo local; industrialización y medio ambiente, entre tantas otras materias. Para ello, y como lo hemos reiterado sostenidamente, se hace imprescindible retomar el camino de la estabilidad jurídica, la colaboración de las instituciones y la unidad del país, en torno a proyectos compartidos. Esta es una tarea fundamental, de la que nadie puede restarse. Una tarea de todos.

Hay muchos temas en la agenda del país. Y sin duda, uno de los prioritarios es dar un nuevo impulso a la actividad emprendedora. Volver a mostrar un país de fuertes inversiones, y lo digo desde la voz de un Grupo Empresarial que ha hecho de la inversión uno de sus ejes de desarrollo. Para ello, se requiere reducir las incertidumbres en los procesos aprobatorios. Hay que entender que los proyectos pueden perder vigencia, ya que los mercados evolucionan y las tecnologías cambian mientras estos están detenidos. Los buenos proyectos deben aprobarse rápida y definitivamente; aquellos que no cumplen las exigencias deben rechazarse temprano, evitando conflictos y esfuerzos vanos e innecesarios. No podemos dejar que Chile pierda atractivo como destino de inversión, en un mundo donde los capitales, cada vez más móviles, buscan certezas, oportunidad económica y agilidad institucional. Tampoco podemos dejar de expresar que los atrasos en los buenos proyectos generan pérdidas a la sociedad entera, pérdidas que deben visibilizarse adecuadamente.

En este sentido, las empresas debemos hacer los mejores esfuerzos para proponer proyectos sustentables, que respeten los intereses de comunidades, resguarden el entorno y contribuyan al bienestar de todos. Y debemos tener siempre un espíritu de colaboración público-privada, base indispensable para recuperar la fuerza del crecimiento. Reiteramos nuestra mejor disposición y compromiso para contribuir, desde nuestro rol, a generar las condiciones necesarias para impulsar el crecimiento y, por ende, la creación de riqueza económica y social.

Paso ahora a referirme, más puntualmente, a las actividades de nuestra Compañía el pasado ejercicio.

En lo que respecta a nuestras operaciones, me es imposible realizar un recuento del 2017 sin referirme a los daños humanos y sociales, así como también económicos, causados por el terrible incendio que afectó a la zona centro sur de nuestro país a inicios de año, y que alcanzó una magnitud desconocida en nuestra historia. A pesar de los enormes recursos que siempre destinamos a la prevención y al combate del fuego, tanto en nuestros propios predios como en los de terceros, la extensión de este siniestro, que comprometió cerca de 80 mil hectáreas de propiedad de la afiliada Arauco, superó todas las capacidades de contención, golpeándonos fuertemente en el corazón de nuestra actividad forestal. Las pérdidas superaron con creces las coberturas de los seguros, implicando un cargo final a resultados de más de US\$ 100 millones.

Agradecemos sinceramente la labor de los brigadistas, bomberos, empresas de servicios y personal propio que trabajaron incansablemente en este duro y largo combate, teniendo siempre como prioridad la seguridad de las personas y las comunidades. Cientos de miles de hectáreas de bosques, propios y de terceros, cultivados ya por varios años, y que abastecen

nuestras instalaciones industriales, desaparecieron consumidos por las llamas, junto a las viviendas, bienes y predios de muchos de nuestros colaboradores y vecinos.

Desde entonces, nos hemos abocado a recuperar, de la mejor forma, y en el plazo más breve posible, el patrimonio dañado. Para ello hemos apoyado a las personas afectadas por los incendios, integrándonos o liderando los planes generales de reconstrucción, pensando en el porvenir de la actividad forestal y de todos quienes somos parte de este entorno. En paralelo, hemos redoblado nuestros esfuerzos y capacidades de monitoreo y respuesta, de modo de anticipar la ocurrencia de eventos similares en el futuro. Estamos seguros de que los mayores recursos financieros, el uso tecnológico de información de los últimos catorce años en eventos similares, el involucramiento de cientos de comunidades en la prevención, así como la incorporación de una moderna flota aérea y expertos internacionales, nos permitirá enfrentar de la mejor forma el cuidado de este importante recurso natural.

El resto del año 2017 trajo mejores noticias a nuestras actividades. Una oferta y demanda más balanceada en el mercado de la celulosa y los paneles, llevó a que estos precios evolucionaran al alza. Asimismo, el mercado de los combustibles experimentó un gran dinamismo, impulsado por el crecimiento del parque automotor y factores climáticos durante el invierno en la zona central de Chile, entre otros. En este contexto, en el pasado ejercicio Empresas Copec obtuvo ganancias por US\$ 639 millones, 15% más que en 2016. Más aún, y como siempre lo hemos expresado, el flujo operacional, concepto que refleja en forma más precisa el estado de nuestras actividades, alcanzó la cifra de US\$ 2.220 millones, experimentando un alza anual de casi 28%. Es la cifra más alta en la historia de la Compañía. Estos datos ilustran la favorable evolución de la capacidad

de generación de caja de nuestras operaciones, consecuencia de años de inversiones bien enfocadas, de estrategias de negocio cuidadosamente diseñadas, así como del esfuerzo y compromiso de nuestros ejecutivos y colaboradores.

Todos ellos han sido, sin duda, factores que explican el notable desempeño bursátil de la acción de Empresas Copec. En efecto, durante el año 2017 la acción de Copec incrementó su valor en 53,8%, una cifra impresionante, incluso si se compara con el IPSA que registró un alza, en igual periodo, de 33,8%. De hecho, el valor al cual la acción se transa en este momento es más de un 30% superior al que se cotizaba mientras se llevaba a cabo la pasada Junta Ordinaria de Accionistas.

Influye también en esto el mayor potencial de crecimiento de nuestras empresas, consecuencia de las importantes inversiones que hemos venido realizando en los últimos años. En este sentido, en 2017 continuamos sentando las bases del crecimiento futuro, orientados por la misma mirada de largo plazo, con una inversión total que alcanzó la cifra de US\$ 1.109 millones. Más del 96% de estos recursos se destinó a los sectores forestal y combustibles, nuestros principales negocios, y casi la mitad al extranjero, una clara evidencia de la decisión de seguir dando firmes pasos en la internacionalización operativa de todas las áreas de actividad, con foco en recursos naturales y energía, y sin renunciar a nuestro compromiso permanente de seguir invirtiendo también en Chile.

Poco a poco, Empresas Copec se ha ido transformando en una compañía multinacional, lo que profundiza y complementa nuestras ventajas competitivas. Desde hace muchos años, los productos forestales, pesqueros y mineros han llegado a más de 80 destinos internacionales, a través de oficinas comerciales. Ahora hemos ido estructurando, además, una base

industrial y operativa de extraordinaria relevancia en toda América, así como también dando pasos más firmes en otros continentes. Se trata de un proceso sin retorno, un nuevo desafío, en el que vamos avanzando desde una mirada más exportadora, a una que persigue hacer de Empresas Copec una compañía más global, con presencia productiva en múltiples geografías. Como hemos dicho antes, es Chile en el mundo.

Algunas cifras aproximadas permiten dimensionar esta estrategia. De los US\$ 20 mil millones que nuestras compañías vendieron el 2017, 47% corresponde a afiliadas extranjeras. Más aún, al cierre del pasado ejercicio, 38% de los activos no corrientes –esto es, plantas e instalaciones productivas, edificios, terrenos forestales, entre otros– están fuera de Chile, en alguno de los 15 países en que operamos, en tres continentes. Y un último antecedente, de nuestros más de 34 mil colaboradores directos, 48,8% no son chilenos.

Es impresionante pensar que, mientras nosotros estamos reunidos en este auditorio, hay profesionales y técnicos de nuestras compañías que están gestionando una planta de Sonae/Arauco que elabora paneles en la localidad de Beeskow, Alemania, a más de 12.500 km de distancia. Otros están comercializando productos forestales desde nuestra oficina comercial en Shanghai, prácticamente en las antípodas de este salón.

Con el trabajo de muchos, y a lo largo de años, hemos ido configurando un portafolio más balanceado de actividades y menos expuestas a lo que suceda en una geografía en particular. Seguimos enfocados en aquellas actividades donde podemos marcar una diferencia y ocupar posiciones de liderazgo en el largo plazo, generando el mayor valor económico y social para nuestros accionistas, para nuestros colaboradores y para las comunidades que nos reciben.

Al respecto, durante 2017 la afiliada Arauco continuó robusteciendo, de manera importante, su proceso de internacionalización operativa. En primer lugar, adquirió a la empresa chilena Masisa la totalidad de Masisa do Brasil, por un monto aproximado de US\$ 103 millones, antes de ajustes. Esta transacción involucra dos complejos industriales ubicados en Ponta Grossa (Paraná) y Montenegro (Rio Grande do Sul), con una línea de tableros MDF que tiene una capacidad instalada de 300 mil m<sup>3</sup> anuales, y otra de 500 mil m<sup>3</sup> anuales de MDP.

La compañía acordó también la compra de los activos industriales de Masisa en México, que abarcan tres líneas de aglomerados con una capacidad instalada de 519 mil m<sup>3</sup> anuales, una línea de tableros MDF de 220 mil m<sup>3</sup> al año, tres líneas de recubrimientos melamínicos, una planta química de resinas y formalina, y una línea de enchapado. Estos activos se distribuyen en tres complejos industriales ubicados en Chihuahua, Durango y Zitácuaro. La operación demandará una inversión de US\$ 245 millones y se encuentra sujeta a una serie de condiciones precedentes habituales en este tipo de transacciones, estimándose que se concretará más adelante, durante este año.

En Estados Unidos, Arauco avanzó en la construcción de su planta de paneles en Grayling, Michigan, la que contará con una capacidad de producción de 800 mil m<sup>3</sup> de paneles de madera al año. La inversión será una cifra algo mayor a los US\$ 400 millones, tiene un grado de avance en su construcción superior al 70%, y se estima que entrará en operación a finales de este 2018. Cabe destacar la positiva acogida que ha tenido este proyecto por parte de las comunidades locales y de la autoridad, que llevó a cabo un riguroso pero muy expedito proceso de aprobación.

Pero también tenemos proyectos forestales en Chile.

MAPA, nuestro proyecto de Modernización y Ampliación de la Planta Arauco, es una iniciativa destinada a incrementar la capacidad de producción de dicho complejo hasta 2,1 millones de toneladas de celulosa anuales, con equipamientos ambientales de última generación, y que involucra recursos del orden de los US\$ 2.500 millones. Una obra de enorme relevancia para nuestro país y la Región del Biobío, que de llevarse a cabo inyectará dinamismo a la economía de la zona, en el centro de nuestras actividades, renovando y aumentando la eficiencia y productividad de nuestras instalaciones más antiguas. Arauco obtuvo, finalmente, un pronunciamiento favorable de parte de las autoridades, pero ello luego de varios años de tramitación y discusión judicial.

Arauco está abocada a preparar todos los antecedentes necesarios para que el Directorio evalúe nuevamente esta iniciativa, tanto técnica como económicamente, para tomar una decisión de inversión definitiva. Ello debería concluir en los próximos meses. En el intertanto, la compañía avanzó en la implementación del nuevo sistema de tratamiento biológico de efluentes de última generación en el Complejo Industrial Nuevo Horcones, obras que demandarán una inversión total de US\$ 160 millones y finalizarán este año.

Por otra parte, Arauco anunció que concretará el proyecto de pulpa textil en su planta Valdivia, que permitirá a la compañía ser la primera en el país en producir este tipo de celulosa, que se utiliza como materia prima en la fabricación de fibras textiles, papel celofán y filtros, entre otros productos finales. Dado el diseño original de esta planta, su transformación a este nuevo tipo de fibra puede realizarse de manera muy eficiente, a una fracción del costo que tendría modificar cualquier otra instalación de la industria. Además, el proceso productivo es aún más amigable con el medio ambiente, y permitirá inyectar 30 MW adicionales de potencia eléctrica al Sistema

Eléctrico Nacional. Se trata de una transformación orientada a generar un producto innovador y de mayor valor agregado, que diversifica la oferta de Arauco, permitiéndole ingresar a un mercado nuevo y en franco crecimiento. A la vez, el proyecto involucra a toda la cadena de valor de los proveedores locales que participan en su desarrollo.

En otra área de actividad, nuestras afiliadas de combustibles han continuado también extendiendo su presencia y su filosofía de servicio en las distintas latitudes del continente americano en que operan.

A las 9 estaciones de servicio inauguradas por Copec en Chile durante 2017, se suman otras 22 en Colombia y cuatro en Panamá, a través de Terpel, y también cuatro nuevos puntos de venta de Mapco, en Estados Unidos. Así, Copec profundiza la internacionalización de su oferta de valor, basada en un servicio de excelencia, una ágil comprensión de los cambios, y la generación de la mejor experiencia de consumo. Llevamos a todos estos países la experiencia de tantos años en que hemos liderado esta actividad. Pero del mismo modo, aprendemos de otras realidades, para poder así definir mejor el futuro de nuestra oferta de valor.

En esta misma línea, quiero recordarles que a fines del año 2016 Copec suscribió un acuerdo regional con ExxonMobil para la producción y distribución de los lubricantes Mobil en Chile, Colombia, Ecuador y Perú, un importante complemento al negocio de combustibles que ya operamos en la región. Este convenio se pudo perfeccionar recién en el pasado mes de marzo, tras la aprobación, después de un exhaustivo análisis, de la autoridad regulatoria colombiana. La operación se cimienta sobre la base de una larga y sólida relación societaria entre Copec y Mobil, que se inició en 1959.

Ahora, se inicia una nueva etapa de colaboración, ampliando esta relación más allá de nuestras fronteras. En efecto, el acuerdo representa una inversión de US\$ 715 millones y contempla, además de los lubricantes, la operación y comercialización de combustibles de aviación en el aeropuerto internacional de Lima, un importante *hub* aeronáutico regional, así como la adquisición del negocio de combustibles de ExxonMobil en Ecuador, ambos mercados en los que ya operamos a través de Terpel. La compraventa involucra también la red de distribución de combustibles líquidos operada por ExxonMobil en Colombia, que está actualmente siendo gestionada por un patrimonio autónomo, para proceder a su venta durante este año.

De esta forma, podemos ver que Copec, líder indiscutido en el mercado local de combustibles, y referente en los temas de calidad de servicio, está consolidando su presencia regional, ha iniciado una pionera participación en un mercado tan competitivo como Estados Unidos, y se convierte en el principal distribuidor de lubricantes de la costa Pacífico Sur.

Por su parte, y en el negocio del gas licuado, Abastible continuó durante el año 2017 desarrollando su estrategia corporativa, diseñada sobre pilares como la seguridad, innovación, fortaleza de marca y soluciones energéticas integrales. La compañía ha estado permanentemente elevando su participación en el mercado local y alcanzando importantes distinciones en temas como reputación y calidad de servicio. Durante los últimos ejercicios, Abastible inició una etapa de expansión regional, que le ha llevado actualmente a liderar también los mercados de Colombia, Ecuador y Perú, triplicando el volumen de gas licuado que comercializa, y convirtiéndose en el tercer mayor distribuidor de GLP de Sudamérica, y el más grande de la región andina.

Paso a paso, Abastible ha ido transformándose, desde una tradicional empresa esencialmente local, a una verdadera multinacional a su propia escala, absorbiendo y entregando *know-how* a través de las fronteras, y con una organización renovada que le permita abordar todos los desafíos de esta nueva etapa.

Específicamente, durante el pasado ejercicio Abastible continuó fortaleciendo la infraestructura necesaria para otorgarles a sus clientes un servicio eficiente, oportuno, innovador y seguro, en todas las geografías. La afiliada Inversiones del Nordeste inauguró en 2017, junto a otras distribuidoras colombianas, un nuevo terminal de importación en Cartagena de Indias; mientras que en Perú Solgas avanzó en la ampliación de su terminal en el Callao. En Ecuador, en tanto, Duragas está estudiando la utilización de una nueva planta de envasado. Estas piezas logísticas se suman al rol clave que siempre ha tenido en Chile la asociada Gasmar en la cadena de valor del gas licuado, garantizando la seguridad y continuidad del suministro, al mínimo costo.

En el ámbito del gas natural, Metrogas dio en 2017 los primeros pasos de su plan de gasificación en Chile, que tiene el propósito de llevar este combustible a otras siete regiones del país. En el ejercicio se inauguraron las dos primeras plantas satélite de regasificación urbanas, en Puerto Montt y Osorno, planificándose una tercera para este 2018, ubicada en Puerto Varas. A ello, se suman 57 kilómetros de nuevas redes para abastecer estas tres ciudades. Esta expansión de Metrogas es un testimonio más de las virtudes del emprendimiento y la competencia, que van impulsando a nuestras empresas a innovar para mantenerse siempre eficientes y competitivas frente a sus clientes.

Una lógica similar, consistente en elevar la mirada, desde una óptica tradicional de ver los negocios, hacia otra más amplia, es la que ha impulsado la evolución de nuestras compañías pesqueras. Desde la producción de materias primas, poco a poco han ido avanzando hacia una mayor participación en el vasto mercado de las proteínas, que abarca también los productos de consumo humano directo, los alimentos funcionales, la nutracéutica e incluso la farmacéutica.

Más que pesqueras, nuestras empresas relacionadas a esta actividad productiva hoy se están orientando a ser actores relevantes en el mundo de la nutrición, un mercado sofisticado y atractivo, extremadamente competitivo, que nos impulsa a ir cada vez más lejos, logrando nuevos niveles de eficiencia y productividad, y contribuyendo también a enfrentar el desafío global de la alimentación.

Fue de hecho esta visión la que nos llevó a invertir el 2014 en Brasil, ingresando a la propiedad de Selecta, sociedad dedicada a la producción de proteínas de soya no transgénica. Luego de llevar a cabo un significativo esfuerzo de optimización de su gestión, en una industria hoy dominada por grandes compañías transnacionales especializadas y que operan múltiples plantas, en distintas latitudes, en 2017 se concretó la venta de parte importante de las acciones en esta empresa a la gigante coreana CJ Cheil Jedang Corporation. La transacción involucró un monto de US\$ 218 millones y generó una utilidad de US\$ 123 millones. Selecta ha quedado plasmada como una prueba concreta del alcance global de nuestras iniciativas y de los frutos que se reciben al reinventarse, al poder anticipar a tiempo las evoluciones de los mercados y sus necesidades.

En un entorno de cambios vertiginosos, la flexibilidad de las empresas tiene más valor que nunca.

Abrir opciones es fundamental para seguir creciendo con eficiencia, apoyándose en las ventajas competitivas. Es por ello que evaluamos permanentemente nuevos proyectos en áreas en que contamos con las capacidades necesarias para desarrollarlos, y donde podamos aportar valor desde nuestra experiencia o actividades complementarias. La mayor presencia geográfica que hemos logrado nos permite ampliar las oportunidades a evaluar, muchas de las cuales conllevan posibles asociaciones, donde haya compatibilidad de intereses, habilidades que se complementen y una visión común. Buscamos alternativas que presenten desafíos parecidos a los que ya hemos abordado, que tengan perfiles financieros similares a los que dominamos bien, que constituyan, al mismo tiempo, inversiones prudentes y vías de crecimiento interesantes.

Es el caso, por ejemplo, de los desarrollos de minería metálica que está impulsando Alxar.

Hace tan solo un par de días, nuestra afiliada minera anunció la firma de un acuerdo con la empresa peruana Minsur, para adquirir el 40% del proyecto de cobre Mina Justa, en dicho país, por un monto aproximado de US\$ 168 millones, valor que está sujeto a ciertos ajustes de cierre habituales para este tipo de transacciones. La asociación está condicionada a algunas aprobaciones regulatorias usuales, esperándose el cierre para mayo de 2018.

Una vez que Mina Justa esté en plena operación, se prevé una producción promedio de concentrado y cátodos de cobre de aproximadamente 100.000 toneladas anuales. Se espera que la mina opere comercialmente durante al menos 18 años, basado en las reservas actuales, que incluyen 432 millones de toneladas de recursos minerales de alta ley, y con potencial adicional de

crecimiento mediante el desarrollo de concesiones mineras cercanas, que se explorarán desde ya.

Se trata indudablemente de un proyecto de clase mundial.

Mina Justa tiene una posición privilegiada en la curva de costos, está lista para ser construida, cuenta con un alto potencial exploratorio, y lo desarrollaremos junto a un socio local de prestigio, con amplia experiencia minera en dicho país, como es el Grupo Breca, uno de los más importantes de Perú.

A la vez, representa para Empresas Copec una oportunidad única de profundizar la expansión regional del holding en el ámbito de los recursos naturales, aportando nuestra experiencia en la construcción de proyectos de capital de gran escala, coherente con nuestra filosofía de negocios, y en un país que cuenta con sólidas ventajas competitivas y potencial minero, y donde la Compañía ya tiene actividades de combustibles líquidos, lubricantes y gas licuado.

Con el objeto de concretar esta iniciativa, será necesario que Empresas Copec otorgue ciertas garantías para caucionar las obligaciones de Mina Justa, tanto ante los bancos como ante ciertos contratistas principales. Al ser un *joint venture* en proporciones 60/40 y, por ende, no ser una filial de nuestra compañía, dichas garantías deben ser aprobadas en una Junta Extraordinaria de Accionistas, razón por la cual la citaremos para el 16 de mayo de 2018. Esperamos recibir su apoyo también ese día.

Además de abrir nuevas vías de desarrollo, adaptarse implica también ir modificando nuestras estructuras internas, para hacernos cargo del desafío que significa la integración de todas las nuevas operaciones que vamos

agregando. En este sentido, el año 2017 y lo que va de este 2018 han estado marcados por la incorporación de las múltiples operaciones que sumamos en 2016, un año especialmente prolífico en adquisiciones.

Al dar cuenta de esta nueva inversión, como Presidente del Directorio de Empresas Copec no puedo dejar de agradecer, formal y especialmente, a los equipos ejecutivos de las empresas, que han sabido no solo cuidar nuestras actividades en Chile, sino también diseñar e implementar esta etapa de expansión regional. Destaco el enorme trabajo que significa, por ejemplo, administrar la integración de Tafisa, Mapco, Solgas y Duragas, por mencionar las más relevantes del año pasado, así como iniciar ahora el desembarco en las operaciones de Masisa y ExxonMobil, y preparar la asociación en Mina Justa.

Cómo hemos crecido en los últimos años. Cómo ha cambiado Empresas Copec. Muchas gracias a nuestros colaboradores, por supuesto, y a ustedes, señoras y señores accionistas, por su respaldo.

Además del desafío inmediato asociado a la integración, este rápido crecimiento ha sido un aliciente adicional para seguir mejorando nuestras estructuras de gobierno corporativo, de manera que ellas garanticen una gestión eficiente y sostenible de cada una de nuestras áreas de actividad, coherente con nuestros valores y principios de gobernanza. Así, hemos ido avanzando en la incorporación de más directores independientes en cada negocio, propiciando el funcionamiento de comités de directores en temas específicos, apoyándonos en capacitaciones y evaluaciones externas para mejorar el funcionamiento de estos órganos corporativos, incorporando nuevas y más efectivas instancias de control, así como también mejorando el acceso y entrega de la información, de manera oportuna, entre muchas otras iniciativas. Hemos ido, además, abriendo los canales para aprovechar mejor

el conocimiento que se encuentra diseminado en nuestra base de inversionistas, que son cada vez más sofisticados e interconectados.

La gobernanza es una de las dimensiones que se explican con mucho mayor detalle en nuestro Reporte Anual de Sostenibilidad, junto al cuidado del medio ambiente y el relacionamiento con todas nuestras contrapartes y con las cada vez mayores exigencias de la sociedad. Les extiendo una encarecida invitación a leer este reporte, que se encuentra publicado en el sitio web de la Compañía. El informe se elabora anualmente bajo el estándar GRI y es fruto de un importante esfuerzo para recolectar, consolidar y sistematizar la experiencia de todas nuestras afiliadas en estas materias, con el sello de Empresas Copec.

Este sello involucra el firme compromiso con las comunidades que nos acogen, el que va más allá de nuestras propias actividades productivas. Participamos en numerosas iniciativas que plasman una visión de largo plazo, ayudando a enfrentar los grandes desafíos que tenemos como sociedad, con recursos financieros, talento directivo, tecnología, capacidad innovadora y gestión. Puedo decirles, con humildad y satisfacción, que estos han sido aportes permanentes, que se extienden ya por varias décadas, ajenos a las modas y con el perfil que nos caracteriza. Apoyando grandes instituciones, bien dirigidas, de extensa cobertura, con foco y escala.

Por ejemplo, nuestro compromiso de tantos años con la educación y la cultura se reflejó en que en 2017 seguimos capacitando y perfeccionando a profesores a través de la Fundación Arauco; atrayendo, junto a Enseña Chile, a jóvenes profesionales a la sala de clases; y acompañando a la Fundación Belén Educa en sectores vulnerables de Santiago.

En el año, también reunimos nuevamente a miles de jóvenes en competencias que fomentan el deporte y la vida sana; continuamos incentivando el hábito de la lectura, apoyando la vivienda social y la superación de la pobreza, así como la valorización de barrios gracias al premiado proyecto Elemental, entre muchas otras actividades.

Asimismo, la Fundación Copec UC y su Fondo de Capital de Riesgo y, por supuesto, también el Centro de Innovación UC Anacleto Angelini, han actuado hace años como impulsores de ideas, potenciadores de talento, coordinadores de esfuerzos y catalizadores de iniciativas, bajo la convicción de que la capacidad innovadora es también un eje clave para el desarrollo económico y social del país. Estamos convencidos que estos esfuerzos aportarán a la gran tarea de elevar la productividad y competitividad de Chile, vinculando directamente la investigación universitaria con los desafíos productivos y empresariales.

En todas estas materias actuamos guiados por una concepción amplia del quehacer empresarial. Creemos que este enfoque es el fundamento para haber sido elegidos para integrar los selectos índices de Sustentabilidad e Inversión Responsable elaborados por Dow Jones, Financial Times y Morgan Stanley, tres de los principales en esta materia. Son también estas prácticas las que se traducen en los numerosos reconocimientos que reciben año a año nuestras empresas, en múltiples dimensiones. Cómo no destacar la certificación LEED ND v4 que recibió Inmobiliaria Las Salinas para su Plan Maestro, transformándose en el primer proyecto en América en contar con este estándar y el tercero a nivel mundial. Terpel, por su parte, fue nombrada como Industry Mover 2017 en el anuario de RobecoSam, al ser la empresa que más avanzó en el año en materia económica, social y ambiental en Colombia. Y en el caso de nuestras empresas de combustibles, Copec y

Abastible, los premios en aspectos relacionados con la calidad en el servicio al cliente se han convertido en galardones habituales.

Todos estos logros confirman cómo se valora nuestra visión de negocios y nuestro modo de hacer empresa. Pero mantener una trayectoria en el largo plazo y, más aún, sostener el liderazgo y crecer en un entorno desafiante y en continua evolución, requiere anticiparse a los cambios y tener la suficiente capacidad adaptativa para rejuvenecernos como empresa y enfrentarlos a tiempo.

Los modelos de negocios no deben sobreexplotarse. Siempre debemos estar repensando las cosas que hacemos, reinventándonos. Por eso, cuando nos juntamos esta mañana a dar cuenta del pasado ejercicio, no podemos dejar de mirar también hacia adelante, hacia lo que viene. Hoy debemos comprender y adaptarnos a lo que se ha denominado “Cuarta Revolución Industrial”, un proceso en esencia disruptivo, caracterizado por la confluencia de tecnologías digitales, físicas y biológicas. Su carácter es exponencial y tiene un alcance e impacto sin precedentes, tanto en los sistemas como en las organizaciones, poniendo a prueba nuestra capacidad de respuesta.

Ustedes ya conocen algunos de nuestros grandes esfuerzos innovativos, como los realizados por Bioforest y Golden Omega, que requieren el dominio del conocimiento de vanguardia en las ciencias ingenieriles y biológicas.

Pero la exigencia de adaptación de hoy significa, además, aceptar modificaciones a veces rupturistas en las estructuras, las personas, las formas de colaboración y los focos de trabajo, entre muchos otros ámbitos. Una verdadera cultura del cambio, con las puertas abiertas, en la que todo puede hacerse en forma diferente, participando de la transformación digital, pero sin renunciar a los valores que han guiado siempre nuestro actuar.

Algunos ejemplos de ello son el programa de innovación abierta i-Now impulsado por Abastible; o el acuerdo anunciado entre Arauco y ETEX Group para desarrollar nuevas soluciones constructivas con madera; o las alternativas que está explorando Copec para incorporar a su red las nuevas tecnologías y formas de movilidad. A ello se agregan todas las iniciativas en ámbitos como inteligencia artificial, robótica, big data, machine learning, e internet de las cosas, que nuestras empresas han ido paulatinamente explorando para aplicar en sus procesos.

En el video que veremos en unos momentos quisimos ilustrar esta temática puntual, la del desafío de la Cuarta Revolución Industrial, mostrando mediante algunos ejemplos cómo los equipos directivos de nuestro grupo de empresas están enfrentando estas materias.

En lo más inmediato, estamos viendo un año 2018 auspicioso, en que se han recuperado los precios de la celulosa, la demanda por paneles ha recobrado fuerza, en la zona norte pesquera ha mejorado en forma muy importante el nivel de las capturas, y los volúmenes de combustibles muestran crecimientos interesantes.

Este será un año en que continuaremos desplegando importantes esfuerzos orientados a seguir creciendo, mediante múltiples iniciativas, las más importantes de las cuales ya he mencionado. Nuestro Programa Base de inversiones, al cual hemos agregado el cierre del acuerdo con ExxonMobil, contempla recursos por US\$ 2.159 millones. Esta cifra podría variar en caso de lograr las aprobaciones necesarias para el cierre de la adquisición de los activos de Masisa en México y Mina Justa.

Señoras y señores accionistas, este es el resumen del ejercicio 2017.

Todo lo referido no habría sido posible sin el respaldo de los mercados financieros, que este año, entre otras cosas, nos permitieron colocar deuda a

treinta años plazo, a través de nuestra afiliada Arauco, en condiciones muy favorables. Agradezco asimismo, una vez más, el permanente apoyo de nuestros accionistas, directores, ejecutivos y trabajadores, que no dudan en ratificarnos su confianza, acompañándonos en esta gestión empresarial.

Empresas Copec está saliendo al mundo con una propuesta generada y desarrollada en Chile por décadas, y enriquecida a partir de los aprendizajes que surgen de comprender y asimilar otras culturas, otros ordenamientos institucionales, otras formas de hacer negocios. Vamos creciendo, con humildad y sentido de futuro.

El desafío actual es afianzarnos operativamente en los nuevos enclaves productivos y avanzar en los procesos interculturales propios de trabajar con grupos de personas de orígenes diversos, incorporando virtuosamente a las comunidades, en torno a una misma visión, un sueño compartido, asentado sobre nuestros principios y valores de siempre.

Nos mantenemos atentos a lo que los tiempos y el entorno nos van demandando, y nos sentimos convocados a colaborar para conducir los cambios que el panorama social y político está experimentando hacia el bien común.

Hoy estamos llevando a numerosos mercados, además de productos, tecnologías y procesos industriales, una visión. Una visión que no es otra que hacer empresa con sentido, con propósito. Una tarea enorme, que avanza gracias al tremendo compromiso, talento y esfuerzo de un gran equipo: el equipo de Empresas Copec.

Muchas gracias.

## **10. EXHIBICIÓN DE VIDEO**

A continuación, se invitó a los señores accionistas a la presentación de un video conteniendo imágenes que ilustran cómo nuestras compañías están asumiendo y aprovechando las oportunidades que están generando los cambios tecnológicos.

Seguidamente, el Presidente indicó que el Gerente General de la Sociedad, don Eduardo Navarro Beltrán, se iba a referir a materias de conocimiento de la Junta.

## **11. POLITICA SOBRE DETERMINACION DE LA UTILIDAD LIQUIDA DISTRIBUIBLE Y AJUSTES DE PRIMERA APLICACIÓN**

Señaló el señor Navarro que conforme lo establece la Circular N° 1.945 de 29 de septiembre de 2009 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, daba cuenta a la Junta lo siguiente:

En Sesión de Directorio de Empresas Copec S.A. de fecha 26 de noviembre de 2009, se acordó establecer la siguiente política general sobre determinación de la utilidad líquida distribuible de la Compañía:

La utilidad de la Compañía para los efectos de calcular el pago de dividendos, se determinará en base a la utilidad efectivamente realizada, depurándola de aquellas variaciones relevantes del valor de los activos y pasivos que no estén realizadas, las cuales deberán ser reintegradas al cálculo de la utilidad líquida del ejercicio en que tales variaciones se realicen.

Como consecuencia de lo anterior, se acordó que para los efectos de la determinación de la utilidad líquida a considerar para el cálculo de los dividendos, se excluirán de los resultados del ejercicio lo que sigue:

- 1) Los resultados no realizados vinculados con el registro a valor razonable de los activos forestales regulados por la norma contable NIC 41, reintegrándolos a la utilidad líquida en el momento de su realización. Para estos efectos, se entenderá por realizada la porción de dichos incrementos de valor razonable correspondientes a los activos vendidos o transferidos por algún otro medio.
- 2) Los resultados no realizados generados en la adquisición de otras entidades y, en general, aquellos resultados no realizados que se produzcan con motivo de la aplicación de la norma contable “Norma Internacional de Información Financiera 3” referida a las operaciones de combinaciones de negocios. Estos resultados se reintegrarán también a la utilidad líquida en el momento de su realización. Para estos efectos, se entenderán por realizados los resultados en la medida en que las entidades adquiridas generen utilidades con posterioridad a su adquisición, o cuando dichas entidades sean enajenadas.
- 3) Los efectos de impuestos diferidos asociados a los conceptos indicados en 1) y 2) seguirán la misma suerte de la partida que los originan.

Dijo el Gerente General que, como consecuencia de lo anterior, para la determinación de la utilidad líquida distribuible a considerar para el cálculo de los dividendos mínimos obligatorios imputables a los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, se aplicó la política general recién indicada, efectuándose los ajustes a la utilidad de la Compañía que más adelante se señalan.

Agregó el Gerente General que respecto de los ajustes de primera aplicación reconocidos en el resultado acumulado de la Compañía y registrados en la cuenta “Resultados Acumulados” del Patrimonio, ajustes cuyo monto asciende US\$770.759.000, se acordó por el Directorio de la Sociedad, en su sesión de 25 de marzo de 2010, que éstos sean controlados en forma separada del resto de los resultados retenidos, manteniéndose su saldo en esta cuenta. No obstante lo anterior, se llevará un registro especial con los resultados que se vayan realizando, pudiendo los saldos ser capitalizados o absorbidos con el capital pagado, según corresponda. Se dejó constancia que, del monto de los ajustes de primera aplicación antes mencionado, se encuentra realizada la cantidad de US\$265.523.313 y no realizada la cantidad de US\$505.235.687.-

## **12. ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

El Gerente señaló que correspondía a la Junta conocer los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, que incluye los Estados Consolidados de Situación Financiera de Empresas Copec S.A. y afiliadas a la misma fecha, y los correspondientes Estados de Resultados Consolidados por Función, Estados de Resultados Consolidados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, y la Memoria Anual presentada por el Directorio, documentos estos que se han puesto a disposición de los señores accionistas.

### **UTILIDAD EJERCICIO 2017**

Señaló el Gerente General que el Estado de Resultados arroja una utilidad de US\$639.321.869,47 que el Directorio propone distribuir en la siguiente forma:

	US\$
A cubrir dividendo provisorio N°34, pagado en diciembre 2017	129.109.283,31
A cubrir dividendo definitivo N°35, por repartir	191.564.660,99
A fondo remanente utilidades acumuladas	318.647.925,17
<b>UTILIDAD TOTAL DEL EJERCICIO</b>	<b>639.321.869,47</b>

## DIVIDENDO

A continuación, expresó el Gerente General que correspondía acordar el pago del Dividendo Definitivo Mínimo Obligatorio N° 35, de US\$0,147374 por acción.

Se dejó constancia que el dividendo propuesto resulta de los cálculos señalados en el siguiente cuadro:

	US\$
Utilidad Empresas Copec 2017	639.321.869,47
Ajustes a realizar:	
(Activos biológicos y otros)	162.035.802,04
Utilidad líquida distribuible	801.357.671,51
A repartir (40% de la utilidad líquida)	320.673.944,30
Dividendo provisorio diciembre 2017	(129.109.283,31)
Dividendo mayo 2018	191.564.660,99
US\$ por acción	0,147374

Este dividendo constituye renta para los señores accionistas. La Sociedad determinará y comunicará oportunamente los créditos que por el dividendo referido corresponda a los accionistas contribuyentes de Impuesto Global Complementario e Impuesto Adicional.

Se propuso por el Gerente General que el dividendo recién mencionado sea pagado a contar del día 10 de mayo de 2018, a partir de las 09:00 horas, en el Departamento de Acciones de la Compañía ubicado en Avda. El Golf N° 140, comuna de Las Condes, que atiende de lunes a viernes, de 09 a 17 horas. A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la Compañía, se les enviarán sus cheques por correo o se les depositarán en su Cuenta Corriente, según corresponda.

Este dividendo se pagará en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio “dólar observado” que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 4 de mayo de 2018.

Tendrán derecho al dividendo mencionado precedentemente, los Accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 4 de mayo de 2018.

Se dejó constancia que durante el ejercicio 2017, la sociedad pagó el dividendo definitivo N° 33, de US\$0,1068 por acción, el que se distribuyó en dinero efectivo a contar del día 11 de mayo de 2017, con cargo a los resultados del ejercicio 2016, y el dividendo provisorio N° 34, de US\$0,099326 por acción, que se pagó en dinero efectivo, a contar del día 21 de diciembre de 2017, con cargo a los resultados del ejercicio 2017.

#### Capital y Reservas

El Gerente General señaló que, aprobada la Distribución de Utilidad propuesta por el Directorio, el Capital y Reservas de la Sociedad quedarán compuestos de la siguiente forma:

	US\$
Capital pagado:	686.113.724,13
Otras Reservas	(886.214.151,29)
Resultados retenidos:	10.598.425.249,78
Total patrimonio	10.398.324.822,62

El capital suscrito y pagado de la empresa al 31 de diciembre de 2017, una vez que la Junta apruebe la Memoria, quedará en US\$686.113.724,13, dividido en 1.299.853.848 acciones de una serie única, todas sin valor nominal. Por su parte, el valor libro por acción de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 asciende a US\$7,9996.-

Se ofreció la palabra sobre el balance y memoria que se someten al conocimiento de la Junta.

El accionista don Alberto Rojas intervino agradeciendo primeramente la gestión y buen trabajo realizado por el Directorio y la administración en el ejercicio pasado, que ha redundado en un aumento de las utilidades en relación al ejercicio anterior, por lo que hizo presente sus felicitaciones al respecto. Señaló, seguidamente, que los accionistas están contentos con todos los proyectos ad portas, incluida la nueva inversión en el campo minero de la cual expresó que espera sea un éxito. Dijo que deseaba expresar sus sentimientos ante toda esta magnificencia y grandes proyectos, pero expresó que, sin embargo, ello no alcanza a tocar al accionista minoritario, que, según señaló, recibe muy poca rentabilidad en relación al valor de la acción. Dijo que el dividendo alcanza sólo a 1,6% en relación al valor de la acción del año anterior, lo que resulta un poco inferior a la rentabilidad que entregan los Bancos. Pidió por ello al Directorio que en sus próximas reuniones considere esta situación, para que el entusiasmo

alcance a todos los trabajadores, sus accionistas y el crecimiento de la empresa.

El Presidente indicó que, tal como lo señaló en su discurso, el valor de la acción ha subido en forma importante los últimos doce meses. De hecho, entendía que esta se cotiza en el día de hoy a \$10.000 . Respecto a las inversiones, los resultados de estas se irán viendo con el tiempo, ya que muchas de estas son muy recientes. De hecho, la inversión minera se acaba de anunciar, por lo que sus resultados se van a empezar a reflejar en los balances de la sociedad solo una vez que la mina empiece a producir, para lo cual hay que esperar dos o tres años. Agregó que, en todo caso todo, las inversiones pasadas están contribuyendo a los resultados de la compañía, que el año anterior llegaron a US\$639 millones.

Por su parte, el accionista don Francisco Ebel también felicitó al Presidente por todo lo ya dicho y agregó que apreciaba la contundencia de su discurso, indicando que consideraba muy bueno decir las cosas en forma clara. Señaló que compartía lo señalado por el señor Rojas, ya que los intereses bancarios son mayores que la rentabilidad de la acción hasta hace poco. Dijo que era cierto que la acción había subido, lo que está demostrando que las inversiones están cumpliendo sus objetivos, pero señaló que el Directorio debe preocuparse más de los accionistas. Dijo que él tiene acciones en varias compañías y una situación preocupante como esta no la había visto nunca.

El Presidente señaló que tomaba nota de lo comentado por ambos accionistas, y que sugería seguir adelante con la agenda de la Junta, para luego retomar esta discusión en la parte final de esta.

Seguidamente, el Gerente General dijo que, si no hay oposición, se procedería por aclamación y quedarían aprobados por unanimidad los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, que incluye los Estados Consolidados de Situación Financiera de Empresas Copec S.A. y afiliadas a la misma fecha, y los correspondientes Estados de Resultados Consolidados por Función, Estados de Resultados Consolidados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, y la Memoria Anual presentada por el Directorio, la distribución de la utilidad en ella propuesta, y todas las demás materias indicadas en dicha Memoria. Asimismo, quedaría aprobado el pago del dividendo N°35, de US\$0,147374 por acción.

El asistente don Andrés Godoy Muñoz, señaló que de las 16.697.499 acciones de BanChile Corredores de Bolsa S.A. que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del Presidente 8.572 acciones, y se abstenía por el resto de sus acciones, esto es 16.688.927 acciones.

Por su parte, el asistente don Jaime Enrique Herrera Ramírez, en representación de Dimensional Investment Chile Funds, expresó que de las 1.866.663 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor la totalidad de dichas acciones.

El mismo asistente señor Herrera, en representación del Banco de Chile por Cuenta de Terceros, indicó que de las 43.865.882 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 24.668.007 acciones, y se abstenían 19.197.875 acciones.

El mismo asistente señor Herrera, en representación de Banco Santander – HSBC Bank PCL London expresó que de las 1.681.273 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 103.254 acciones, y se abstenían 1.578.019 acciones.

El mismo asistente señor Herrera, en representación de Banco Itaú por Cuenta de Inversionistas, señaló que de las 41.053.050 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 16.460.158 acciones, y se abstenían 24.592.892 acciones.

Finalmente, el mismo asistente señor Herrera, en representación de Banco Santander por cuenta de inversionistas, mencionó que de las 29.211.241 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 18.488.291 acciones, y se abstenían 10.722.950 acciones.

Por su parte, las A.F.P. asistentes votaron afirmativamente la proposición.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Gerente General, el Balance y demás materias por él señaladas precedentemente quedaron aprobadas con 1.095.907.988 acciones a favor, y con la abstención de 72.780.663 acciones.

### **13. DESIGNACION DIRECTORES**

El Presidente señaló que correspondía a la Junta designar a los Directores de la Sociedad por un período estatutario.

Agregó que había llegado una proposición del accionista AntarChile S.A. para designar como Directores a los señores Jorge Andueza Fouque, Roberto Angelini Rossi, Andrés Bianchi Larre, Manuel Enrique Bezanilla Urrutia, Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel, Arnaldo Gorziglia Balbi y Andrés Lehuedé Bromley; y una proposición de Servicios y Consultoría Limitada para designar como director a don Francisco León Délano.

Por otra parte, informó a la Junta que, conforme lo dispuesto en el inciso primero del Artículo 50 bis de la Ley N°18.046, Empresas Copec S.A. debe

designar, a lo menos, un Director Independiente. AFP Habitat ha propuesto como candidato a Director Independiente al señor Gabriel Bitrán Dicowsky. El candidato recién nombrado califica en este carácter, ya que se han cumplido a su respecto los requisitos establecidos en los incisos cuarto y quinto del Artículo 50 bis de la Ley N°18.046, según pasó a indicar:

Don Gabriel Bitrán Dicowsky fue propuesto con fecha 12 de abril en curso por el accionista AFP Habitat, la que es dueña de acciones que representan más del 1% de las acciones que Empresas Copec tiene actualmente emitidas. Con fecha 18 de abril en curso, el señor Bitrán presentó al Gerente General la Declaración Jurada de Independencia referida en el inciso quinto del Artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas N°18.046.

Dijo que, en consecuencia, postulaban a ser designados como Directores de Empresas Copec S.A. el señor Gabriel Bitrán Dicowsky, en carácter de candidato a Director Independiente; además de los señores Jorge Andueza Fouque, Roberto Angelini Rossi, Andrés Bianchi Larre, Manuel Bezanilla Urrutia, Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel, Arnaldo Gorziglia Balbi, Andrés Lehuedé Bromley y Francisco León Délano.

Agregó que, conforme al artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la Sociedad publicó en su sitio web, con la anticipación requerida por dicha norma, la lista de los candidatos a Director propuestos por los accionistas.

El Presidente expresó que se procedería a la votación correspondiente, la que se efectuará a través de papeletas. Conforme al artículo 66 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán acumular sus votos a favor de una sola persona, o distribuirlos de la forma que estimen conveniente.

Asimismo, informó que en cumplimiento de la Circular N°1.956, de 22 de diciembre de 2009, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, la elección deberá efectuarse de manera de dejar constancia en acta del voto de cada uno de los accionistas asistentes, para que se pueda determinar si los directores han sido elegidos con los votos del controlador. Los accionistas deberán señalar, al momento de expresar su voto, en el casillero correspondiente de la papeleta, si están o no relacionados con el Controlador.

Se invitó a los señores accionistas a retirar sus papeletas de votación a los lugares habilitados y proceder a su votación en el menor tiempo posible.

Efectuada la votación a través de papeletas, se procedió a la lectura de los votos por el Secretario de la Junta, según se menciona a continuación:

- Don Jorge Andueza Fouque, relacionado con el controlador, votó sus 77.451 acciones por don Roberto Angelini Rossi;
- Don Roberto Angelini Rossi, relacionado con el controlador, votó sus 5.085.351 acciones por sí mismo;
- Doña Hilda Arancibia Vergara, no relacionada con el controlador, votó sus 910 acciones por don Roberto Angelini Rossi;
- Don Andrés Antonio Arroyo Fonseca, no relacionado con el controlador, votó sus 2.882.489 acciones por don Gabriel Bitrán Dicowsky;
- Don Juan Eduardo Bunster Betteley, no relacionado con el controlador, votó sus 1.355 acciones en la siguiente forma: 1.000 acciones por don Roberto Angelini Rossi y 355 acciones por don Jorge Andueza Fouque;
- Don Orlando Cárcamo, no relacionado con el controlador, votó sus 29 acciones por don Roberto Angelini Rossi;
- Don Lorenzo Patricio Contreras Contreras, no relacionado con el controlador, votó sus 4.580 acciones por don Roberto Angelini Rossi;

- Doña Matilde Cortés Letelier, no relacionada con el controlador, votó sus 131.700 acciones por don Roberto Angelini Rossi;
- Don José Manuel Echeverría Gianelli, no relacionado con el controlador, votó sus 18.063.233 acciones por don Gabriel Bitrán Dicowsky;
- Don Andrés Godoy Muñoz, no relacionado con el controlador, votó sus 16.697.499 acciones en blanco;
- Don Ariel Goldeberger Rico, no relacionado con el controlador, votó sus 20.797.102 acciones por don Gabriel Bitrán Dicowsky;
- Don Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel, relacionado con el controlador, votó sus 14.541 acciones por él mismo;
- Don Arnaldo Gorziglia Balbi, relacionado con el controlador, votó sus 10.000 acciones en la siguiente forma: 5.000 acciones para don Roberto Angelini Rossi y 5.000 acciones para sí mismo;
- Don Eugenio Guzmán Gatica, no relacionado con el controlador, votó sus 650 acciones en la siguiente forma: 200 acciones para don Roberto Angelini Rossi, 200 acciones para don Manuel Bezanilla Urrutia, 50 acciones para don Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel, y 200 acciones para don Arnaldo Gorziglia Balbi;
- Don José Tomás Guzmán Rencoret, relacionado con el controlador, votó sus 1.887.931 acciones por don Roberto Angelini Rossi;
- Don Juan Hadessen Álvarez, no relacionado con el controlador, votó sus 4.392.490 acciones por don Gabriel Bitrán Dicowsky;

Don Jaime Enrique Herrera Ramírez, no relacionado con el controlador, votó parte de sus acciones por don Jorge Andueza Fouque en 5.214.355 acciones, por don Roberto Angelini Rossi en 5.214.355 acciones, por don Manuel Bezanilla Urrutia, en 5.214.355 acciones, por don Andrés Bianchi Larre, en 5.214.355 acciones, por don Gabriel Bitrán Dicowsky en 5.214.355 acciones, por don Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel, en 5.214.355 acciones, por don Arnaldo Gorziglia Balbi, en 5.214.355 acciones, por don Andrés Lehuedé Bromley en 5.214.355 acciones y por don Francisco León

Délano, en 5.214.355 acciones. Por el resto de las acciones que representaba se abstuvo de votar.

- Don Guillermo Ibacache Marchant, no relacionado con el controlador, votó sus 67 acciones en la siguiente forma: 17 acciones para don Roberto Angelini Rossi y 50 acciones para don Gabriel Bitrán Dicowsky;
- Don Joaquín Izcué Elgart, no relacionado con el controlador, votó sus 139.028.484 acciones por don Francisco León Délano;
- Don Pedro Kocher Grotzinger, no relacionado con el controlador, votó sus 19.453 acciones por don Roberto Angelini Rossi;
- Don Andrés Lehuedé Bromley, relacionado con el controlador, votó sus 790.805.489 acciones en la siguiente forma: 107.000.000 acciones para cada uno de los señores Jorge Andueza Fouque, Manuel Bezanilla Urrutia, Andrés Bianchi Larre, Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel, Arnaldo Gorziglia Balbi y Andrés Lehuedé Bromley, y 148.805.489 acciones por don Roberto Angelini Rossi;
- Doña María Verónica Mass Álvarez, no relacionada con el controlador, votó sus 20.513.058 acciones por don Gabriel Bitrán Dicowsky;
- Don Ramiro Méndez Urrutia, no relacionado con el controlador, votó sus 34.500 acciones en la siguiente forma: 7.500 acciones para don Roberto Angelini Rossi, 7.000 acciones para don Manuel Enrique Bezanilla Urrutia, y 4.000 acciones para cada uno de los señores Jorge Andueza Fouque, Andrés Bianchi Larre, Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel, Arnaldo Gorziglia Balbi y Andrés Lehuedé Bromley;
- Don Benigno Eduardo Montenegro Carrasco, no relacionado con el controlador, votó sus 1.356 acciones por don Roberto Angelini Rossi;
- Don Hernán Andrés Nilo Acevedo, no relacionado con el controlador, votó sus 62.451 acciones por don Roberto Angelini Rossi;
- Don Alberto Rojas Fuentes, no relacionado con el controlador, votó sus 50.000 acciones por don Roberto Angelini Rossi;

- Don Belisario Rojas Jijón, no relacionado con el controlador, votó sus 11.230 acciones por don Roberto Angelini Rossi;
- Doña Javiera Ross Molina, no relacionada con el controlador, votó sus 24.066.836 acciones por don Gabriel Bitrán Dicowsky;
- Don Juan Paulo Sepúlveda Salvo, no relacionado con el controlador, votó sus 5.340.194 acciones por don Gabriel Bitrán Dicowsky;
- Don Andro Nicolás Simunovic Abobich, no relacionado con el controlador, votó sus 5.000 acciones por don Roberto Angelini Rossi;
- Don Humberto Antonio Soto Soto, no relacionado con el controlador, votó sus 21.780 acciones por don Roberto Angelini Rossi; y
- Don Enrique Zenteno Vidal, relacionado con el controlador, votó sus 2.500 acciones en la siguiente forma: 1.000 acciones para don Manuel Bezanilla Urrutia, 1.000 acciones para don Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel, y 500 acciones para don Andrés Lehuedé Bromley.

El resto de los accionistas se abstuvo.

Se dio cuenta a la Junta que el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado:

CANDIDATOS A DIRECTOR	ACCIONES CONTROLADOR	ACCIONES NO CONTROLADOR	TOTAL
Roberto Angelini Rossi	155.861.222	5.531.561	161.392.783
Francisco León Délano	_____	144.242.839	144.242.839
Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel	107.015.541	5.218.405	112.233.946
Arnaldo Gorziglia Balbi	107.005.000	5.218.555	112.223.555
Manuel E. Bezanilla Urrutia	107.001.000	5.221.555	112.222.555
Andrés Lehuedé Bromley	107.000.000	5.218.855	112.218.855

Jorge Andueza Fouque	107.000.000	5.218.710	112.218.710
Andrés Bianchi Larre	107.000.000	5.218.355	112.218.355
Gabriel Bitrán Dicowsky	_____	101.269.807	101.269.807
Votos Blancos	_____	16.697.499	16.697.499
Abstención			
TOTAL			1.096.938.904

Señaló el Presidente que en consecuencia quedaban elegidos como Directores por un período estatutario de 3 años los señores Jorge Andueza Fouque, Roberto Angelini Rossi, Manuel Bezanilla Urrutia, Andrés Bianchi Larre, Gabriel Bitrán Dicowsky (Director Independiente), Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel, Arnaldo Gorziglia Balbi, Andrés Lehuedé Bromley y Francisco León Délano.

Quedó así acordado.

Seguidamente, el Presidente procedió a dejar constancia de su agradecimiento por la labor cumplida por los directores salientes señores Carlos Hurtado, quien estuvo en el cargo desde 2005, y Tomás Müller, que lo hizo desde 2016. Asimismo, dio la bienvenida a los señores Andrés Lehuedé y Francisco León, que pasan a incorporarse al Directorio a contar de esta fecha.

#### **14. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO**

A continuación, el Gerente General señaló que, de conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, correspondía a la Junta fijar la remuneración del Directorio por el período comprendido entre el 1 de mayo de 2018 y el 30 de abril de 2019.

Propuso a la Junta fijar como remuneración mensual para cada uno de los Directores en su carácter de tales, el equivalente a 300 Unidades de Fomento. En el caso del Vicepresidente, propuso una remuneración mensual equivalente a 600 Unidades de Fomento, y, para el Presidente, propuso una remuneración mensual equivalente a 900 Unidades de Fomento. Expresó que la anterior es la misma remuneración que rige desde la Junta Ordinaria de 2016.

El Gerente General dijo que, de no haber oposición, se procedería por aclamación y quedaría aprobado, por unanimidad.

El asistente don Andrés Godoy Muñoz, señaló que de las 16.697.499 acciones de BanChile Corredores de Bolsa S.A. que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición 8.572 acciones, y se abstenía por el resto de sus acciones, esto es 16.688.927 acciones.

Por su parte, el asistente don Jaime Enrique Herrera Ramírez, en representación de Dimensional Investment Chile Funds, expresó que las 1.866.663 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor.

El mismo asistente señor Herrera, en representación del Banco de Chile por Cuenta de Terceros, indicó que de las 43.865.882 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 24.874.905 acciones, y se abstenían 18.990.977 acciones.

El mismo asistente señor Herrera, en representación de Banco Santander – HSBC Bank PCL London expresó que de las 1.681.273 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 103.254 acciones, y se abstenían 1.578.019 acciones.

El mismo asistente señor Herrera, en representación de Banco Itaú, por Cuenta de Inversionistas, señaló que de las 41.053.050 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 35.795.946 acciones y se abstenían 5.257.104 acciones.

Finalmente, el mismo asistente señor Herrera, en representación de Banco Santander por cuenta de Inversionistas, mencionó que de las 29.211.241 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 20.732.366 acciones, y se abstenían 8.478.875 acciones.

Por su parte, las A.F.P. asistentes votaron afirmativamente la proposición.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Gerente General, ésta quedó aprobada con 1.117.694.749 acciones a favor, y con la abstención de 50.993.902 acciones.

## **15. COMITÉ DE DIRECTORES**

A continuación, el Gerente General don Eduardo Navarro Beltrán dijo que, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, informaba a continuación de las actividades del Comité de Directores por el ejercicio 2017.

Señaló el Gerente General que conforme a la Circular N°1.956, de fecha 22 de diciembre de 2009, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio designó en la reunión del 28 de abril de 2016 a las personas que integran el Comité de Directores a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N°18.046. Las personas nombradas en esa oportunidad fueron los señores Andrés Bianchi Larre, Gabriel Bitrán Dicowsky y Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel. El señor Bitrán fue designado posteriormente Presidente del Comité.

Agregó que durante el ejercicio 2017, el Comité se abocó a cumplir sus deberes y ejercer las facultades establecidas en la Ley, que entre otras significó examinar los informes presentados por los auditores externos, los estados financieros trimestrales y anual, los sistemas de remuneraciones y planes de compensaciones de los gerentes y ejecutivos principales; y, finalmente, examinar los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

El Gerente hizo presente que el Comité de Directores ha elaborado un Informe de Gestión Anual, el cual está disponible en las oficinas de la Sociedad para aquellos accionistas que lo soliciten.

Informó finalmente el Gerente que, durante 2017, el Comité incurrió en un gasto total de 500 Unidades de Fomento, por concepto de un Estudio de Mejores Prácticas de Funcionamiento del Comité de Directores, encargado a la firma Deloitte, además de las remuneraciones pagadas a sus integrantes.

## **16. REMUNERACIÓN Y PRESUPUESTO DE GASTOS DEL COMITÉ DE DIRECTORES**

A continuación, el Gerente señaló que, de conformidad al artículo 50 bis de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, correspondía a la Junta fijar la remuneración y el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores a que se refiere la norma recién mencionada.

Se propuso a la Junta fijar como remuneración mensual para cada uno de los miembros del Comité de Directores de la Sociedad en su carácter de tales, el equivalente a 100 Unidades de Fomento mensuales.

En lo que se refiere al presupuesto de gastos de funcionamiento del comité y sus asesores, se propuso la cantidad total equivalente a 5.000 Unidades de Fomento.

El Gerente dijo que, si no hubiera oposición, se procedería por aclamación y quedaría fijada por unanimidad la remuneración de los miembros del Comité de Directores y el presupuesto de funcionamiento del mismo Comité y de sus asesores en la forma antedicha, por el período que termina el 31 de diciembre del año 2018.

El asistente don Andrés Godoy Muñoz, señaló que de las 16.697.499 acciones de BanChile Corredores de Bolsa S.A. que representaba en ésta Junta, votaban a favor de la proposición 8.572 acciones, y se abstenía por el resto de sus acciones, esto es 16.688.927 acciones.

Por su parte, el asistente don Jaime Enrique Herrera Ramírez, en representación de Dimensional Investment Chile Funds, expresó que las 1.866.663 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor.

El mismo asistente señor Herrera, en representación del Banco de Chile por Cuenta de Terceros, indicó que de las 43.865.882 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 24.874.905 acciones, y se abstenían 18.990.977 acciones.

El mismo asistente señor Herrera, en representación de Banco Santander – HSBC Bank PCL London expresó que de las 1.681.273 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 103.254 acciones, y se abstenían 1.578.019 acciones.

El mismo asistente señor Herrera, en representación de Banco Itaú, por Cuenta de Inversionistas, señaló que de las 41.053.050 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 35.795.946 acciones, y se abstenían 5.257.104 acciones.

Finalmente, el mismo asistente señor Herrera, en representación de Banco Santander por cuenta de Inversionistas, mencionó que de las 29.211.241 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 20.732.366 acciones, y se abstenían 8.478.875 acciones.

Por su parte, las A.F.P. asistentes votaron afirmativamente la proposición.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Gerente General, ésta quedó aprobada con 1.117.694.749 acciones a favor, y con la abstención de 50.993.902 acciones.

## **17. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS**

El Gerente General expresó que, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones sobre sociedades anónimas y en los estatutos sociales, correspondía a la presente Junta designar auditores externos independientes, con el objeto de que éstos examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la sociedad por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Señaló que los auditores designados tendrán la obligación de informar por escrito a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Al respecto, informó que en sesión de Directorio, de fecha 29 de marzo de 2018, se consignó la fundamentación de las opciones que el Directorio propone a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas para la designación de auditores externos, que es la siguiente:

“A principios de 2015 se decidió realizar nuevamente un proceso de selección de propuestas luego que Deloitte había cumplido tres ejercicios como auditor externo de la Sociedad, y considerándose ese período un tiempo prudente para evaluar nuevamente las opciones y ofertas de las principales y más prestigiosas firmas de auditoría externa en Chile. Así, durante los primeros meses de 2015, las empresas auditoras PwC, Deloitte, EY y KPMG sostuvieron diversas reuniones con el personal clave de la Sociedad, analizaron los principales procesos de negocios, revisaron antecedentes financieros y operacionales, conocieron sistemas informáticos e indagaron sobre los riesgos presentes en los distintos negocios de la Sociedad.

En marzo de 2015, dichas empresas auditoras hicieron llegar sus propuestas a la Sociedad, las que incluían, entre otros aspectos, la descripción de la metodología de auditoría; antecedentes del equipo de socios y gerente propuesto; listado de clientes en las industrias relevantes; modelo de carta de contratación; servicios adicionales ofrecidos; y programa de trabajo propuesto.

La Sociedad llevó a cabo un proceso de evaluación técnica de las ofertas recibidas, y, además, analizó los términos económicos contenidos en cada una de las propuestas.

Después de efectuadas estas evaluaciones, se llegó a un resultado que arrojó como primera opción a la firma auditora PwC, seguida por la empresa

Deloitte. En base a lo anterior, en sesión celebrada el 26 de marzo de 2015, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la contratación de los servicios de la empresa PwC para efectuar la auditoría de los estados financieros consolidados de la Sociedad durante el ejercicio 2015.

En las Juntas Ordinarias de Accionistas de 22 de abril de 2015, de 27 de abril de 2016 y de 26 de abril de 2017, se ratificó a PwC como empresa auditora, la que ha realizado los exámenes de los libros de la Sociedad durante los años 2015, 2016 y 2017, cumpliendo los calendarios de trabajo acordados, y presentando oportunamente sus opiniones sobre los estados financieros, control interno y demás pertinentes, tanto a la Administración como al Directorio de la Compañía.

El Directorio de Empresas Copec ha considerado que los parámetros utilizados para seleccionar a la empresa auditora a comienzos del ejercicio 2015 no han variado sustancialmente a lo largo de los tres últimos años. Asimismo, siendo la rotación de empresas auditoras una práctica beneficiosa, tiene también sus costos y desventajas, que están asociados principalmente a las necesidades de entendimiento de la realidad de la compañía que será auditada, lo que es importante en sociedades de naturaleza compleja como Empresas Copec. Esta comprensión de la realidad de negocios de cada compañía es crucial para asegurar la calidad del servicio entregado.

Además, se ha tomado en cuenta la experiencia de PwC en auditar empresas cuyo tamaño y complejidad son similares a la Sociedad y sus filiales; el conocimiento profundo de la Compañía; la idoneidad técnica del equipo de auditores y de los socios que han liderado y conducirán la auditoría; y el cumplimiento de las exigencias legales y profesionales de

independencia de juicio, lo que es garantizado por diversas políticas internas locales y demás directrices de PwC a nivel internacional.

Por otra parte, es también relevante en la elección el conveniente costo de los servicios ofertados, considerando el número de horas comprendidas; el nivel de los trabajos involucrados; y la satisfacción del Directorio y de la Administración por la calidad de los servicios prestados a la fecha.

Por ello, y considerando que la firma PwC ha ejercido su mandato por los ejercicios 2015, 2016 y 2017, y ha cumplido sus funciones de buena manera, se ha estimado conveniente mantener por el ejercicio 2018 a dicha firma como empresa auditora.

Por las razones expuestas, el Directorio recomienda a la Junta General Ordinaria de Accionistas, en primer lugar, la designación de PwC como auditores externos de la Compañía por el ejercicio 2018. Como alternativa de la anterior, se propone, en segundo lugar, a la firma Deloitte, la cual tiene un buen nivel de conocimientos y experiencias en la auditoría de sociedades de naturaleza similar a la de Empresas Copec S.A.

Se dejó constancia que el Comité de Directores de la Sociedad, en sesión de 16 de marzo de 2018, en razón a la complejidad del trabajo de auditoría de una sociedad como esta y la calidad del trabajo realizado por PwC en los ejercicios 2015, 2016 y 2017, recomendó al Directorio de la Compañía, para que éste a su vez recomiende a la Junta Ordinaria, la contratación de los servicios de la empresa PwC para efectuar la auditoría de los Estados Financieros de Empresas Copec S.A. durante el ejercicio 2018. El Comité sugiere, como segunda opción, a la empresa Deloitte.”

Agregó el Gerente General que, por las razones expuestas, el Directorio recomienda a la Junta General Ordinaria de Accionistas, en primer lugar la designación de PwC como auditores externos de la Compañía por el ejercicio 2018. Como alternativa de la anterior se propone, en segundo lugar, a la empresa Deloitte.

Señaló el Gerente General que, si no había oposición, se procedería por aclamación y quedaría facultado el Directorio para contratar la auditoría externa de la Compañía con la empresa PwC.

Los representantes de AFP Cuprum, AFP Capital, AFP Modelo, AFP Provida, AFP Planvital y AFP Habitat, señalaron que rechazaban la designación de PwC.

Por su parte, el asistente don Andrés Godoy Muñoz, señaló que de las 16.697.499 acciones de BanChile Corredores de Bolsa S.A. que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición 8.572 acciones, y se abstenía por el resto de sus acciones, esto es 16.688.927 acciones.

Por su parte, el asistente don Jaime Enrique Herrera Ramírez, en representación de Dimensional Investment Chile Funds, expresó que las 1.866.663 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta votaban a favor.

El mismo asistente señor Herrera, en representación del Banco de Chile por Cuenta de Terceros, indicó que de las 43.865.882 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 24.580.703 acciones, en contra 275.699 acciones y se abstenían 19.009.480 acciones.

El mismo asistente señor Herrera, en representación de Banco Santander – HSBC Bank PCL London expresó que de las 1.681.273 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 21.114 acciones, en contra 82.140 acciones, y se abstenían 1.578.019 acciones.

El mismo asistente señor Herrera, en representación de Banco Itaú, por Cuenta de Inversionistas, señaló que de las 41.053.050 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 33.699.642 acciones, en contra 459.403 acciones y se abstenían 6.894.005 acciones.

Finalmente, el mismo asistente señor Herrera, en representación de Banco Santander por cuenta de Inversionistas, mencionó que de las 29.211.241 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 19.817.069 acciones, en contra 82.822 acciones y se abstenían 9.311.350 acciones.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Gerente General, la designación de PwC quedó aprobada con 1.022.643.894 acciones a favor, 92.562.976 acciones en contra, y con la abstención de 53.481.781 acciones.

## **18. DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORES DE RIESGO**

A continuación, el Gerente General señaló que, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones sobre sociedades anónimas, correspondía a la Junta designar clasificadores privados de riesgo por el ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 2018.

Hizo presente que el Comité de Directores de la Sociedad, en sesión de 16 de marzo de 2018, y el Directorio en sesión de 29 de marzo pasado,

acordaron proponer al Directorio la designación de las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada.

Propuso a la Junta designar para este efecto a las recién mencionadas firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada. Sin perjuicio de lo anterior, dijo que se propone que la Junta faculte al Directorio, para el caso que eventualmente no pueda llegarse a acuerdo con alguna de las firmas mencionadas, para encargar la clasificación a la empresa clasificadora Standard & Poor's, a Humphreys o a la firma ICR Chile Clasificadora de Riesgo.

Señaló el Gerente General que, si no hubiera oposición, se procedería por aclamación y quedarían designadas por unanimidad las firmas Fitch Chile Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada como clasificadores privados de riesgo por el ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 2018, y facultado el Directorio para que en caso de no llegarse a acuerdo con algunas de estas firmas, contrate a la firma Standard & Poor's, a la clasificadora Humphreys o a la firma ICR Chile Clasificadora de Riesgo.

El asistente don Andrés Godoy Muñoz, señaló que de las 16.697.499 acciones de BanChile Corredores de Bolsa S.A. que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición 8.572 acciones, y se abstenía por el resto de sus acciones, esto es 16.688.927 acciones.

Por su parte, el asistente don Jaime Enrique Herrera Ramírez, en representación de Dimensional Investment Chile Funds, expresó que las 1.866.663 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta votaban a favor.

El mismo asistente señor Herrera, en representación del Banco de Chile por Cuenta de Terceros, indicó que de las 43.865.882 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 24.580.703 acciones, en contra 275.699 acciones y se abstenían 19.009.480 acciones.

El mismo asistente señor Herrera, en representación de Banco Santander – HSBC Bank PCL London expresó que de las 1.681.273 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 21.114 acciones, en contra 82.140 acciones, y se abstenían 1.578.019 acciones.

El mismo asistente señor Herrera, en representación de Banco Itaú, por Cuenta de Inversionistas, señaló que de las 41.053.050 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 33.699.642 acciones, en contra 459.403 acciones y se abstenían 6.894.005 acciones.

Finalmente, el mismo asistente señor Herrera, en representación de Banco Santander por cuenta de Inversionistas, mencionó que de las 29.211.241 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 19.817.069 acciones, en contra 82.822 acciones y se abstenían 9.311.350 acciones.

Por su parte, las A.F.P. asistentes votaron afirmativamente la proposición.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Gerente General, la designación de clasificadores quedó aprobada con 1.114.306.806 acciones a favor, 900.064 acciones en contra y con la abstención de 53.481.781 acciones.

## **19. OPERACIONES MENCIONADAS EN EL TITULO XVI DE LA LEY 18.046**

El Gerente General dio cuenta a continuación a la Junta, conforme al artículo 147 N°3 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, que se ponían en conocimiento de la Junta los acuerdos adoptados por el Directorio que dicen relación con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la ley antedicha:

- En Sesión de Directorio N°2.610, celebrada el 31 de agosto de 2017, se aprobó la contratación de redes wifi con el proveedor Red to Green, sociedad relacionada con Empresas Copec S.A., por un precio de US\$8.880 por concepto de instalación, más una tarifa mensual con IVA de US\$1.086. Este acuerdo fue adoptado por los Directores asistentes señores Roberto Angelini Rossi, Manuel Bezanilla Urrutia, Andrés Bianchi Larre, Gabriel Bitrán Dicowsky, Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel, Arnaldo Gorziglia Balbi, Carlos Hurtado Ruiz-Tagle y Tomás Müller Sproat.

Agregó que las operaciones de Empresas Copec S.A. y sus filiales con partes relacionadas se encuentran señaladas en la Nota N°16 de los estados financieros de la Compañía, cerrados al 31 de diciembre pasado, nota en la cual se explican íntegramente.

Dijo que, si no hay oposición, procedería por aclamación y se acordaría por unanimidad tomar conocimiento de las operaciones del Título XVI de la Ley 18.046 señaladas y de los acuerdos adoptados por el Directorio sobre las mismas.

El asistente don Andrés Godoy Muñoz, señaló que de las 16.697.499 acciones de BanChile Corredores de Bolsa S.A. que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición 8.572 acciones, y se abstenía por el resto de sus acciones, esto es 16.688.927 acciones.

Por su parte, el asistente don Jaime Enrique Herrera Ramírez, en representación de Dimensional Investment Chile Funds, expresó que las 1.866.663 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta votaban a favor.

El mismo asistente señor Herrera, en representación del Banco de Chile por Cuenta de Terceros, indicó que de las 43.865.882 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 24.874.905 acciones, y se abstenían 18.990.977 acciones.

El mismo asistente señor Herrera, en representación de Banco Santander – HSBC Bank PCL London expresó que de las 1.681.273 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 103.254 acciones, y se abstenían 1.578.019 acciones.

El mismo asistente señor Herrera, en representación de Banco Itaú, por Cuenta de Inversionistas, señaló que de las 41.053.050 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 35.795.946 acciones, y se abstenían 5.257.104 acciones.

Finalmente, el mismo asistente señor Herrera, en representación de Banco Santander por cuenta de Inversionistas, mencionó que de las 29.211.241 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 20.732.366 acciones, y se abstenían 8.478.875 acciones.

Por su parte, las A.F.P. asistentes votaron afirmativamente la proposición.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Gerente General, esta quedó aprobada con 1.126.173.624 acciones a favor, y con la abstención de 42.515.027 acciones.

## **20. POLÍTICA DE DIVIDENDOS**

El señor Gerente General señaló a continuación, que la política de dividendos que el Directorio tiene actualmente en vigencia consiste en distribuir a los señores accionistas un monto no inferior a un 40% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, susceptibles de ser distribuidas como dividendos. Por otra parte, y como es ya tradicional, en noviembre de cada año el Directorio se pronunciará acerca de la posibilidad de distribuir entre los accionistas un dividendo provisorio, a ser pagado en diciembre, en la medida que se prevea un término de año con resultados positivos y que las disponibilidades de caja de la Compañía lo permitan.

Asimismo, dejó constancia que la Sociedad no tiene restricciones que impliquen limitaciones al pago de dividendos.

## **21. PROCEDIMIENTOS PARA EL PAGO DE DIVIDENDOS**

Seguidamente, el Gerente General expresó que se informaba a continuación sobre el sistema que tendrá la Compañía para pagar los dividendos que debe repartir.

Los dividendos se pagarán a los señores accionistas que figuren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la Compañía el quinto día hábil anterior al de la fecha acordada para su pago, en las oficinas de Servicios

Corporativos SERCOR S.A., ubicadas en Av. El Golf N° 140, primer piso, comuna de Las Condes. En estas oficinas se atenderá de lunes a viernes, entre las 9:00 y las 17:00 horas.

Sin embargo, a los señores accionistas que lo hubieren solicitado con anterioridad y por escrito a la Compañía, el dividendo les será pagado conforme a una de las alternativas siguientes:

- 1.- Mediante depósito en la cuenta bancaria del titular de las acciones, efectuado antes de las 10:00 horas del día del pago del dividendo.
- 2.- Mediante cheque nominativo remitido por correo certificado al domicilio del accionista.

Cabe hacer presente que los accionistas deben optar por escrito, en el formulario que al efecto tiene disponible la Compañía, por alguna de las alternativas antes señaladas y en caso de silencio o información insuficiente, la Compañía procederá al pago del dividendo mediante cheque nominativo en las oficinas de SERCOR.

Todo lo anterior es sin perjuicio de los mandatos que pueden haber otorgado los accionistas para el cobro de sus dividendos.

Agregó que se estima que el sistema adoptado es el que mejor resguarda los intereses de todos los señores accionistas, residentes o no en Santiago, puesto que les permite contar oportunamente con su dividendo y, además, porque con él se evita su cobro indebido. Adicionalmente, se han dispuesto controles internos en la Compañía para asegurar que quienes cobren en ella, sean personas que acrediten su identidad con la cédula nacional respectiva, lo que es sin perjuicio, en su caso, de la responsabilidad que le cabe al

banco librado de pagar el cheque nominativo a la persona a cuyo nombre se haya extendido.

## **22. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA**

El Gerente General propuso a la Junta facultar indistintamente a cualquiera de los abogados de la Compañía señores José Tomás Guzmán Rencoret o Hernán Mönckeberg Pardo para, en caso necesario, reducir a escritura pública las partes pertinentes de la presente Acta.

Señaló el Gerente que, de no haber oposición, quedaría aprobado.

Quedó aprobado, por unanimidad.

\*\*\*\*\*

El Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas sobre cualquier materia relacionada con la marcha de la Sociedad y de competencia de la Junta.

El accionista don Alberto Rojas solicitó que se dejara constancia en actas de su solicitud que el Directorio considere un mejoramiento de la rentabilidad de los dividendos. Agregó que, en segundo lugar, le interesaba saber cuál ha sido el desempeño de la empresa en el primer trimestre de este año, y en relación con igual período del año 2017. Dijo que debiera ser mucho mejor, porque se ha logrado tener un alza constante en el precio de la celulosa, lo que solicitó al Presidente le confirmara.

El Presidente respondió señalando que, como se mencionó en el discurso, en general, en los sectores donde la Compañía tiene inversiones, debieran

haber buenos resultados, aunque todavía no se tienen las cifras. Expresó que, sin embargo, podía anticipar que se han mantenido los buenos precios en las ventas de celulosa y paneles, y los positivos niveles de ventas y negocios en el sector combustibles.

Respecto del primer punto planteado por el señor Rojas, el Presidente hizo presente que hay preocupación porque a todas las compañías les vaya bien, de modo que suba el valor de la acción y que una mayor utilidad permita dar mejores dividendos. Ambas cosas en favor de todos los accionistas. A su vez, cuidar de contar con los recursos para seguir llevando a cabo el programa de inversiones, que este 2018 superará los US\$2.000 millones.

Agregó que, si se saca un promedio de los últimos años, se puede ver que las inversiones se han mantenido entre los US\$1.000 y US\$2.000 millones, y estas inversiones han permitido el crecimiento de la compañía que, entre otros factores, ha llevado a que hoy el precio de la acción alcance valores en torno a \$10.000, que se encuentran entre los más altos en la historia. Agregó que, por lo tanto, los accionistas deben considerar en su retorno tanto los dividendos como la evolución en el precio de la acción. En todo caso, indicó que quedará en actas la solicitud de don Alberto Rojas en cuanto a que el Directorio considere mayores dividendos.

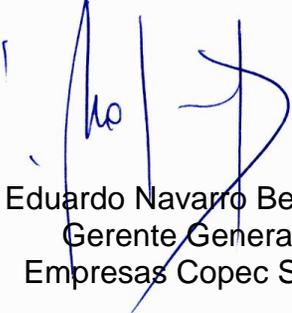
Por su parte, la accionista doña Hilda Arancibia señaló que estaba muy agradecida y satisfecha por haber tenido la oportunidad de informarse de los procesos que se están siguiendo, y que pese a la desgracia de haber tenido devastadores incendios, las empresas se han ido reponiendo y siguen avanzando. Dijo que por ello deseaba felicitar al Presidente nuevamente y desearle que desde las alturas lo protejan en salud y que continúen dando a los accionistas satisfacciones como estas.

El Presidente agradeció las palabras de la accionista señora Arancibia.

Finalmente, la representante de AFP Habitat Javiera Ross solicitó que quede especificado en el acta el voto de las AFP respecto de cada una de las materias objeto de la Junta, a lo que el Presidente accedió.

No habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, el Presidente agradeció a los señores accionistas su asistencia a la presente asamblea y puso término a la reunión, siendo las 14:09 horas, y firmando para constancia el Presidente, el Gerente General, el Secretario y tres de los accionistas designados por la Junta para la firma del acta.

CERTIFICADO: Certifico que la presente copia es fiel de su original.  
Santiago, 8 de mayo de 2018.



Eduardo Navarro Beltrán  
Gerente General  
Empresas Copec S.A.





**NOMINA DE ASISTENCIA DETALLADA**

Empresa : COPEC  
Fecha de Cierre : 19 de Abril de 2018  
Fecha de Junta : 25 de Abril de 2018

Tipo de Junta : ORDINARIA  
N° de Junta : 83

Participante	Accionista	RUT	RUT	RUT	Propias	Representadas	Acciones	Total	% del total Soc
	ALVAREZ FLANDEZ NORA CHILUR SOCIEDAD ANONIMA EURASIAN HOLDING S. A. PANHAG INTERNATIONAL S.A.		3.273.855-9 59.004.740-6 59.010.390-K 59.006.130-1 Total			24.556 334.209 1.850.290 2.183.435 4.392.490			0,0019 0,0257 0,1424 0,1680 0,3380 0,0000 3,3757 3,1592 2,2479 0,1294 0,1436 9,0558 0,0000 0,0231 0,2800 0,4243 0,8187 2,2880 1,4385 0,0212 0,1546 0,0065 0,0896 0,0052 1,6951 1,1887 2,2655 10,6890 0,0015 0,0000 60,8391 0,0172 60,8563 0,0000 0,0000 0,4471 0,3529 0,7003 0,0656 0,0129 1,5787 0,0000 0,0023 0,0003
HERRERA RAMIREZ JAIME ENRIQUE	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS BANCO ITAU POR CUENTA DE INVERSIONISTA BANCO SANTANDER - JP MORGAN BANCO SANTANDER CHILE-HSBC BANK PLC L DIMENSIONAL INVESTMENT CHILE FUND LTD.	5.491.964-6	33.338.248-2 33.338.288-1 33.338.330-6 33.338.400-0 33.338.261-K Total			43.865.882 41.053.050 29.211.241 1.681.273 1.866.663 117.678.109			
IBACACHE MARCHANT GUILLERMO IZCUE ELGART JOAQUIN		6.235.348-1 16.430.302-0	83.104.900-6 80.231.700-K 81.358.600-2 91.553.000-1 96.513.480-8 79.770.520-9 83.164.900-3 83.104.400-4 96.815.320-K 83.104.700-3 4.333.299-6 90.412.000-6 93.865.000-4 81.280.300-K Total		67	300.000 3.638.513 5.513.550 10.638.898 29.731.091 18.692.371 275.500 2.009.330 85.000 1.164.237 67.380 22.027.125 15.446.423 29.439.066 139.028.484			
KOCHER GROTZINGER PEDRO LEHUEDE BROMLEY ANDRES	ANTARCHILE S.A. INVERSIONES SIEMEL S.A.	1.533.076-7 7.617.723-6	96.556.310-5 94.082.000-6 Total		19.453	790.581.560 223.929 790.805.489			
MARCO ZALAUQUETT MARIA MAS ALVAREZ MARIA VERONICA	FONDO DE PENSIONES HABITAT A FONDO DE PENSIONES HABITAT B FONDO DE PENSIONES HABITAT C FONDO DE PENSIONES HABITAT D FONDO DE PENSIONES HABITAT E	6.024.372-7 18.933.727-2	33.500.028-5 33.500.029-3 33.500.000-5 33.500.030-7 33.500.050-1 Total		346	5.809.402 4.585.174 9.099.491 852.119 166.872 20.513.058			
MENDEZ URRUTIA RAMIRO	MONTES CRUZAT MARIA DE LA LUZ RAMIRO MENDEZ URRUTIA Y COMPAÑIA	5.201.839-0	6.018.815-7 79.981.450-1			30.000 4.500			

NOMINA DE ASISTENCIA DETALLADA

Empresa : COPEC  
Fecha de Cierre : 19 de Abril de 2018  
Fecha de Junta : 25 de Abril de 2018

Tipo de Junta : ORDINARIA  
N° de Junta : 83

Participante	Accionista	RUT	RUT	Propias	Acciones		% del total Soc
					Representadas	Total	
MONTAGUE PAVISSICH NORMAN		3.683.178-2	Total		34.500	34.500	0,0026
MONTENEGRO CARRASCO BENIGNO EDUAR		3.642.635-7		8.167		8.167	0,0006
NILO ACEVEDO HERNAN ANDRES		18.988.596-2		1.356		1.356	0,0001
	MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE		70.015.730-K		62.451	62.451	0,0048
PESCE ALLOISIO BRUNO		3.980.516-2	Total	2.150		2.150	0,0002
	TRAVERSO BOZZO ROSA MARIA		6.024.430-8		4.400	4.400	0,0003
ROJAS FUENTES ALBERTO		3.956.240-5	Total	2.150		2.150	0,0005
ROJAS JIJON BELISARIO		3.368.887-0		50.000		50.000	0,0038
	ROJAS GALLEGUILLOS PAOLA BETZABE		16.095.263-6	5.615		5.615	0,0004
ROSS MOLINA JAVIERA		15.680.341-3	Total	5.615		11.230	0,0008
	FONDO DE PENSIONES PROVIDA A		33.500.101-K		4.912.798	4.912.798	0,3781
	FONDO DE PENSIONES PROVIDA B		33.500.102-8		5.289.851	5.289.851	0,4071
	FONDO DE PENSIONES PROVIDA C		33.500.103-6		11.514.270	11.514.270	0,8861
	FONDO DE PENSIONES PROVIDA D		33.500.104-4		1.989.094	1.989.094	0,1531
	FONDO DE PENSIONES PROVIDA E		33.500.105-2		360.823	360.823	0,0278
RUIZ DE VINASPRE PUIG RICARDO		6.897.689-8	Total		24.066.836	24.066.836	1,8522
SEPULVEDA SALVO JUAN PAULO		13.477.882-2		10.201		10.201	0,0008
	FONDO DE PENSIONES MODELO A		33.500.051-K		1.236.790	1.236.790	0,0952
	FONDO DE PENSIONES MODELO B		33.500.052-8		2.415.623	2.415.623	0,1859
	FONDO DE PENSIONES MODELO C		33.338.403-5		1.391.912	1.391.912	0,1071
	FONDO DE PENSIONES MODELO D		33.500.054-4		162.109	162.109	0,0125
	FONDO DE PENSIONES MODELO E		33.500.055-2		133.760	133.760	0,0103
SIERRA GARCIA BENJAMIN		7.415.155-8	Total		5.340.194	5.340.194	0,4110
	FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALE		33.338.300-4		106.856	106.856	0,0082
	FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL		33.338.302-0		8.852	8.852	0,0007
	FONDO MUTUO SCOTIA PATRIMONIO ACCIONE		33.338.297-0		145.520	145.520	0,0112
SIMUNOVIC ABOVICH ANDRO NICOLAS		17.698.224-1	Total		261.228	261.228	0,0201
	SIMUNOVIC VODANOVIC BORIS LUCAS		5.890.353-1		5.000	5.000	0,0000
SOTO SOTO HUMBERTO ANTONIO		4.774.670-1	Total	21.780		21.780	0,0004
TELLO WOOD RODRIGO L.		6.333.858-3		172		172	0,0000
TORTELLO MANETTI FLAVIO ALFREDO		5.688.448-1		5.000		5.000	0,0004
VARGAS DIAZ JORGE		2.817.677-5		3.738		3.738	0,0003
VERA MORA VICTOR MANUEL		4.176.882-7		500		500	0,0000
ZENTENO VIDAL ENRIQUE GERARDO		12.167.874-8			2.500	2.500	0,0002
	GUZMAN RENCORET JUAN PABLO		7.287.559-1		2.500	2.500	0,0002
BLANCOS			Total			2.500	0,0000
			1-N				

NOMINA DE ASISTENCIA DETALLADA

Empresa : COPEC  
 Fecha de Cierre : 19 de Abril de 2018  
 Fecha de Junta : 25 de Abril de 2018

Tipo de Junta : ORDINARIA  
 N° de Junta : 83

Participante	Accionista	RUT	RUT	Propias	Acciones Representadas		Total	% del total Soc
Participantes	44	134	Acciones	568.743	1.168.119.908	1.168.688.651	89.9364	0,0000